



## BANDO

D. JESÚS DEL CAMPO ESPINOSA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

### HAGO SABER

Que en relación con el LXXXVII Campeonato de España de Galgos en Campo Abierto - Copa de Su Majestad El Rey, que se celebrará del 17 al 25 de enero de 2025 en Madrigal de las Altas Torres, se acuerda:

#### EN CUANTO AL PROGRAMA OFICIAL

1. Se recuerda que los horarios de comienzo de las carreras del programa son aproximados, pudiendo adelantarse o retrasarse en función de las circunstancias del corredero, así como de los días de duración del campeonato.
2. La entrega de trofeos se determinará por la Organización al finalizar la competición.

#### EN CUANTO A LAS NORMAS DE DESARROLLO DEL CAMPEONATO

1. Queda totalmente prohibido encender fuego y utilizar la masa arbolada fuera de las zonas de uso público determinadas por el Comité Organizador.
2. Queda prohibido tirar basuras fuera de los contenedores dispuestos para ello por el Comité Organizador.
3. Se autoriza a la Guardia Civil y a la Organización del Campeonato para que corten los caminos que sean precisos para un correcto trazado del recorrido y en aras de una óptima organización de las carreras.
4. Queda totalmente prohibido el estacionamiento de vehículos en los caminos de acceso y salida del corredero. Los vehículos deberán estacionarse en las zonas habilitadas para ello.
5. Queda prohibida la venta ambulante fuera de la zona comercial habilitada por el Comité Organizador para tal fin.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Madrigal de las Altas Torres, 3 de Enero de 2025

EL ALCALDE



Jesús del Campo Espinosa